



Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura

Combatiendo la Pobreza.

***Trabajando contra la
Marginación.***

***Apoyo a personas
con Discapacidad.***

***Comisiones:
Vivienda,
Protección Civil,
Desarrollo Social.***

**1^{er} Informe
de Labores**

¡TÚ CONFIANZA, MI COMPROMISO!



Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de Actividades



Gabriela Ramírez Ramos



Al cierre del primer año de ejercicio de la LVIII Legislatura, los Diputados de Acción Nacional hemos concluido el primer tercio del período por el que fuimos electos por los mexicanos, con el compromiso de impulsar un Estado con un claro desarrollo social, aún en el contexto de una participación en calidad de oposición.

El crecimiento mediocre en materia económica y las grandes injusticias y desigualdades en el terreno social, impiden a millones de nuestros compatriotas, ya no sólo realizarse como personas, sino incluso ponen en riesgo su propia seguridad alimentaria, y por ende, la propia supervivencia.

La desigualdad social que conlleva la pobreza ha llegado a términos alarmantes, siendo tal que en Veracruz, prácticamente el 90 por ciento de la población puede considerarse “no pobre” o “no vulnerable” según los criterios de la propia CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social).



El ser escuchada e incorporada en éstas comisiones, ha sido mi primer gran triunfo. En ellas me he desenvuelto participando, gestionando y colaborando en mi calidad de Secretaria en las dos primeras y como integrante en la última.

Estas razones, y a la vez mi área de conocimiento y experiencia, me llevó a solicitar al Diputado Marko Cortés, Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se me incluyera en las Comisiones de Desarrollo Social, Vivienda y Protección Civil, siendo éste mi primer gran logro, al ser escuchada e incorporada en éstas comisiones, en las que me he desenvuelto participando, gestionando y colaborando en mi calidad de Secretaria en las dos primeras y como integrante en la última.

Sin embargo, antes de iniciar con las actividades propias de las Comisiones en las que participo, es importante ofrecer una semblanza de las actividades, propuestas e iniciativas que en lo General los Diputados, y en lo particular los Panistas, hemos impulsado como integrantes de la LXIII Legislatura.

Cabe señalar que la integración de ésta Legislatura, y de nuestro propio Grupo Parlamentario tiene notas históricas: en atención a la legislación que impulsa la equidad de género y a la destacada y cada vez mayor participación de las mujeres en la política, hemos quedado integrados como la Legislatura que cuenta con la mayor cantidad de diputadas en toda la historia de nuestro país.

El compromiso con el partido, la comunidad y la familia tiene raíces más profundas entre las mujeres, es por ello que debemos aprovechar la oportunidad histórica que ha hecho a ésta legislatura la primera en su clase, para promover reformas estructurales que permitan a nuestro país y a nuestros compatriotas no sólo crecer, sino realizarse como personas, en el sentido más amplio posible.

Esta LXIII Legislatura tendrá una responsabilidad histórica, los temas que han sido parte de la agenda van desde la creación del Sistema Nacional Anticorrupción hasta los vinculados con la Integración de la Familia y la legalización de la Marihuana.

He redactado éste documento con la intención de presentar un esbozo de las actividades que como Diputada Federal he realizado en el transcurso de éste primer año. Por cuestión de método he organizado esta presentación en atención a las funciones legislativa, la que incluye los puntos de acuerdo e iniciativas presentadas, así como el trabajo legislativo en las comisiones que me fueron asignadas.

De igual manera agrupo otras actividades bajo el rubro de Gestoría, la que abarca el contacto y apoyo a la ciudadanía, así como el acercamiento a actores sociales, políticos y académicos.



Actividades Legislativas

Como Diputada Federal he presentado las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

Proyecto de decreto que reformy adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La intención es reconocer la figura de "diputado independiente" a aquellos que fueron candidatos independientes en términos de la nueva legislación electoral.

Ampliar de 3 a 4 los secretarios de la Mesa Directiva, para posibilitar la participación de los diputados independientes. Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Esta iniciativa pretende resolver un añejo problema. Más de la mitad de las viviendas otorgadas bajo créditos del INFONAVIT se encuentran habitadas por personas distintas de los beneficiarios originales, mismos que al hacerse cargo de los créditos se encuentran en problemas referente a las escrituraciones al ser liquidados los mismos.

De aprobarse esta iniciativa se facilitarían los trámites de escrituración en su favor, generando así certeza jurídica respecto del principal patrimonio de una familia: su hogar!

Proyecto de decreto que reforma los artículos 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.

Con ésta iniciativa pretendo empoderar a las organizaciones de la sociedad civil, al reconocerles facultades para apoyar las actividades relacionadas con la Contraloría Social y las acciones que incidan en la esfera pública mediante el control, vigilancia y evaluación de los programas de gobierno.

De esta manera el Gobierno Federal promoverá la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la ciudadanía en general, en el cuidado y vigilancia de los programas sociales y determinar programas, requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de SEDESOL y SFP, ejecuten las medidas necesarias para vigilar la distribución de apoyos a los beneficiarios de PROSPERA en el estado de Veracruz, y en todas aquellas entidades federativas con procesos electorales.

Mediante éste punto de acuerdo solicité un exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de la Función Pública, aplique el blindaje electoral y ejecute las medidas necesarias para vigilar puntualmente la distribución y ejecución de las acciones contra la pobreza, en específico los apoyos vinculados a los beneficiarios de Prospera en Veracruz y en todas aquellas entidades federativas con procesos electorales, a fin de evitar que sean usadas con fines electorales.

Lo anterior debido a las quejas recurrentes y a las malas prácticas aparejadas a la ejecución de los programas sociales en los procesos electorales como instrumento para influir en la intención del voto ciudadano.



Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL, amplíe la aplicación del descuento de la venta del litro de leche, avalado por LICONSA el pasado 30 de marzo, para los municipios de muy alta marginación.

A través de éste punto de acuerdo exhorté al Ejecutivo Federal, a través de la SEDESOL, con el fin de garantizar condiciones de legalidad para el buen desarrollo electoral, a ampliar la aplicación del descuento de la venta del litro de leche a un peso, avalado por LICONSA el pasado 30 de marzo, a los municipios de muy alta marginación de acuerdo con lo que establece el CONEVAL y que la leche que sea distribuida, especialmente con este esquema, reúna la calidad necesaria a fin de cumplir los requerimientos nutricionales para el buen desarrollo.



Como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con la intención de revertir o paliar los efectos de la Reforma Fiscal que los Panistas hemos calificado como Tóxicas, hemos presentado entre otras las siguientes iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A través de ésta iniciativa, los panistas insistimos en la aplicación de la deducción inmediata de inversiones, con la finalidad de promoverlas en beneficio de la creación de más y mejores fuentes de trabajo.



También presentamos un ***Proyecto de decreto que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado***, en el que proponemos eliminar la tasa del 16% a la enajenación de los alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para ser consumidos en los mismos, cuando sean para llevar o para entrega a domicilio, con la intención de beneficiar a miles de pequeños comerciantes.

Checa el total de las iniciativas
del Grupo PAN Aquí;
www.diputadospan.mx



24 Acciones para mejorar tu Economía.



Preocupados por la situación económica a la que nos han llevado las malas decisiones del Gobierno, los Diputados del PAN nos dimos a la tarea de promover la participación de los ciudadanos y organizamos el foro denominado *"24 Acciones para mejorar tu Economía"* en la que junto con reconocidos académicos formulamos un plan de trabajo para superar la crisis que padecemos los mexicanos!

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

De igual manera, he suscrito las siguientes iniciativas del Grupo PAN:

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

beneficiando a los Ayuntamientos, especialmente aquellos que no reciben en tiempo sus recursos debido a las ineficiencias de los Gobiernos Estatales, estableciendo convenios y acuerdos de coordinación fiscal.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud,

para considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno.

De igual forma, y dando seguimiento a los temas de equidad de género, presentamos un

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

para Garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

También preocupados por los derechos de los niños y niñas, así como por el aumento en la incidencia de estos graves sucesos, suscribimos el

Proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".



También debido al aumento de la violencia en contra de las mujeres presentamos el:



Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

para incluir en los tipos de violencia tipificados contra las mujeres la Violencia Obstétrica, como la acción u omisión por parte del Sistema Nacional de Salud en la atención del embarazo, parto y puerperio donde se exprese trato cruel o inhumano y/o un abuso de medicación de los procesos naturales, y la Violencia Política, como el acto u omisión que lesione o dañe la integridad y libertad de las mujeres que decidan ejercer su derecho político de ser candidatas a puesto de elección popular o de decisión por designación.

Otro tema fundamental para el Desarrollo Social es el que se relaciona con la igualdad de oportunidades en materia laboral, por que presentamos el

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación,

para así establecer el principio de igualdad de remuneración entre la mano de hombre masculina y femenina, prohibir la discriminación salarial. También, y siempre bajo el principio del interés superior del menor, presentamos el

Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

para Facultar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para supervisar el respeto a los derechos de los hijos de mujeres en estado de reclusión que habiten con ellas en alguno de los centros que conforman el sistema de reinserción social del país, lo anterior mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden en relación con las necesidades de los infantes que ahí habiten, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.



Trabajo en Comisiones



Comisión de Desarrollo Social

La Comisión de Desarrollo Social tiene como principal responsabilidad analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas, orientadas a reforzar el combate de la pobreza, la marginación y la exclusión social. Los diputados integrantes de esta Comisión estamos convencidos de la importancia de generar las condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, construyendo un México con mayor igualdad de oportunidades.

*La Comisión de Desarrollo Social se compone por 32 integrantes, y he sido distinguida como Secretaria de la misma, lo que **me ha permitido participar activamente en la toma de algunas de las decisiones más importantes en el rubro de Desarrollo Social.***

Debido a la amplitud de la carga de trabajo de los temas vinculados al Desarrollo Social, decidimos integrar 5 subcomisiones con tareas específicas, de las cuales la suscrita preside la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la que precisamente se encarga dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Desarrollo Social, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente y acorde con los temas de Desarrollo Social con el propósito de fortalecer el marco jurídico en esta materia tan importante para nuestro país.

*Todas las Comisiones Legislativas son importantes. Sin embargo **para mí, la de Desarrollo Social reviste una enorme relevancia, sobre todo por las enormes carencias en las que se encuentra sumida la mayor parte de la población de México, pero en especial, la población de Veracruz.***

Pobreza y Marginación



Como ciudadana y política siempre he tenido la inquietud por mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan. En mi calidad de Diputada he podido apreciar el enorme reto que hace frente la sociedad mexicana. La pobreza es un flagelo que vulnera y lastima a millones de mexicanos.

Las estadísticas son abrumadoras.

En Veracruz, prácticamente el 90 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad.

Una persona se encuentra en situación de **pobreza** cuando tiene al menos una **carencia social**.

Una persona se encuentra en situación de **pobreza extrema** cuando tiene **tres o más carencias**, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En un estado tan rico como el nuestro, con cientos de kilómetros de costas, con un clima propicio para la ganadería y agricultura, con puertos abiertos al comercio internacional, es indignante que únicamente se pueda considerar al 12.2 % de los Veracruzanos como NO POBRES.

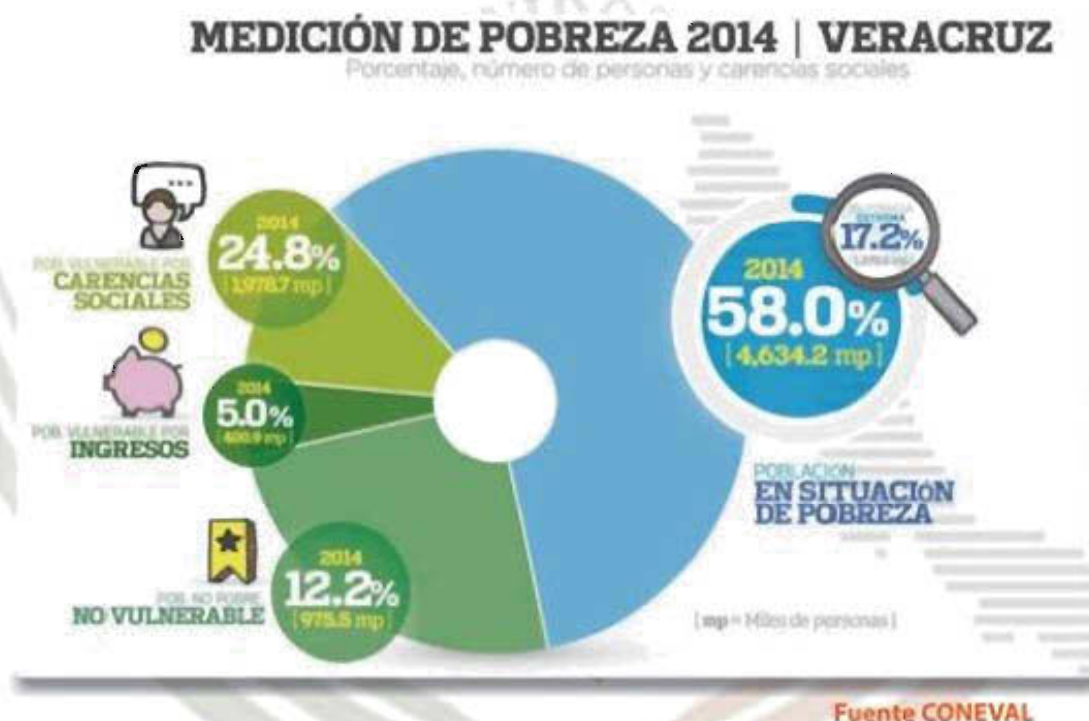


CAMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Los indicadores que toma en cuenta el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social) para determinar la situación de pobreza o vulnerabilidad son los siguientes:

- Rezago Educativo
- Acceso a Servicios de Salud
- Acceso a Seguridad Social
- Calidad y Espacios de Vivienda
- Servicios Básicos de Vivienda
- Acceso a la Alimentación



En atención a *estos indicadores, y conforme a cifras oficiales, la situación en nuestro Estado de Veracruz, es deplorable.*

La última medición corresponde de 2010 a 2014, durante el período del Gobernador Javier Duarte.

Durante éste período aumentó la cifra de pobres en 500,000 personas más, y eso sin tomar en cuenta la depreciación del peso frente al dólar y la baja de los ingresos petroleros del año pasado.



Familia y Sociedad



Soy una decidida defensora de la familia, por eso, como cualquier ciudadano, participé en la caminata que se realizó con el propósito de evitar la reforma presentada por el Presidente Peña Nieto con la que pretende inculcar en todos los niveles escolares la ideología de género, que, como cualquier otra ideología, es una visión parcial de la realidad. Esta expresión de los derechos de los ciudadanos fue realizada en un ambiente de cordialidad y respeto.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA



3era. Reunión
PLENARIA
JIUTEPEC, MORELOS
22, 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2016



**DIPUTADOS
FEDERALES**



Los Diputados Federales de Acción Nacional hemos asumido el compromiso de ser la voz de quienes no la tienen para presentar sus demandas y necesidades en la más alta tribuna de la Nación!

Por ello en el grupo parlamentario nos hemos propuesto revertir la tóxica reforma fiscal que afecta a millones de mexicanos, así como revisar a profundidad los programas sociales que combaten el hambre y la pobreza, con la finalidad de que estos beneficien a quienes más los necesiten.

También **nos hemos comprometido a impulsar el sistema nacional anticorrupción para combatir este flagelo que lastima e impide el crecimiento y el desarrollo.**

Por todo ello los Diputados del PAN trabajamos #GenerandoResultados para ti!

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA



El Desarrollo Social es mucho más que el combate al hambre y la pobreza, aunque sin ninguna duda estas manifestaciones son las que más lastiman a los mexicanos. En general el Desarrollo Social hace referencia a un conjunto de condiciones que le permiten a las familias y a los individuos insertarse plenamente en la vida tanto económica, social, cultural e incluso deportiva y recreativa de su comunidad.



Bajo esta perspectiva los esfuerzos realizados por el Gobierno son a todas luces insuficientes, no se diga para atender todas estas facetas del Desarrollo, sino para solventar siquiera las necesidades más básicas de nuestra población.

Grupos Vulnerables y Discapacidad

En atención a estos criterios, existen en nuestro país grupos poblacionales que viven con mayor dificultad su integración plena en la sociedad. Estos grupos, hasta hace poco tiempo reconocidos, y hoy calificados como "Vulnerables" aglutinan a individuos con una diversidad de problemáticas que les impide una vida plena y satisfactoria, y que ya sea por edad, por enfermedad, por su nivel socioeconómico o por sufrir de alguna discapacidad, son en múltiples ocasiones discriminados y marginados de las actividades sociales, académicas y sobre todo económicas, lo que implica para ellos un enorme y muy remarcable esfuerzo para que a la vez que superan sus propias diferencias físicas sean aceptados plenamente en la comunidad.



En éste sentido, en nuestro país de cada 100 hogares, 19 tienen por lo menos a un integrante con alguna clase de discapacidad.

Las causas de discapacidad son en un 38.5% enfermedad, la edad avanzada genera otro 31%, de nacimiento 15% y 12% por accidentes. Los problemas para caminar ocupan el 58%, la discapacidad visual 27%, para escuchar 12%.

**Continúa en la página 18*



¡Soy tu voz, juntos lograremos más!

Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura

CAMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA



Grupo de Amistad con Corea

En representación de la Cámara de Diputados, presidi el encuentro con el embajador de la República de Corea, el Dr. Chun Beehoo, con la finalidad de instalar el Grupo de Amistad entre nuestro país y aquella Nación oriental.

Son grandes y muy importantes las inversiones que a la fecha *se han instalado en México por parte de empresas Coreanas como Samsung, Kia, Daewoo, Hyundai y LG entre otras mil 600 compañías coreanas establecidas en México!*

Estas empresas en su conjunto tiene programados proyectos de inversión por hasta 4,500 millones de dólares en nuestro país para los próximos 2 años.



Este grupo de mexicanos encuentra en su camino una amplia gama de dificultades que **deben superar** a base de esfuerzo y tenacidad, lo que en sí mismo habla de la fuerza de **carácter** de la que deben de hacer uso.

Por ello *inicié un acercamiento con la Asociación de Discapacitados y Débiles Visuales, la que agrupa en Veracruz a una gran cantidad de personas que requieren de apoyos especiales para superar sus condiciones y por ellos me he comprometido a presentar próximamente una iniciativa de ley tendiente a abatir el rezago que en materia educativa les afecta, pues de los jóvenes con discapacidad entre 15 y 29 años, sólo el 15% asiste a la escuela.*

De cada 100 personas discapacitadas mayores de 15 años, 36 no cursan ningún grado escolar, 46 tienen educación primaria incompleta, sólo 4 cuentan con educación superior.

Estas condiciones escolares así como la falta de instalaciones y adecuadas y personal capacitado, agravan aún más las ya de por sí difíciles situaciones por las que deben pasar las personas con discapacidad, condicionando desde temprana edad la vida del discapacitado a constituirse en una carga para su familia, en vez de un sostén de la misma.

De igual manera **gestionaré la instalación de un Banco de prótesis** que a la fecha sigue sin materializarse en nuestro estado, la **creación de un albergue para discapacitados** en situación de desamparo, así como el establecimiento de condiciones preferenciales respecto de las **incorporaciones a los diversos programas sociales**, los cuales no contemplan las condiciones particulares de éste grupo vulnerable.

También me han solicitado presentar las gestiones necesarias para que obtengan **descuentos o tarifas preferenciales en el transporte público.**





Mujeres

De acuerdo al censo de 2015, de los 8,112,505 millones de habitantes del Estado, 4,203,365 son mujeres y 3,909,140 son hombres, sin embargo y a pesar de ser mayoría, existe en Veracruz una condicionante cultural hacia la violencia de género.



También en éste tema las cifras son apabullantes: una de cada 2 mujeres ha sufrido alguna clase de violencia. Veracruz es de los estados con mayores índices de feminicidios, es decir, de asesinatos de mujeres por el sólo hecho de serlo.

Estas lamentables conductas de violencia hacia la mujer permean al interior de las familias mediante la violencia de pareja. En el estado de Veracruz, en el 40.8% de los hogares encuestados, existe alguna clase de violencia, por otro lado El 19.6% de las mujeres veracruzanas, o sea, una de cada cinco, ha sido víctima de violencia física.

En este sentido aplaudo la labor que realiza la Lic. Minerva Cobos y el grupo de mujeres que la acompaña en el proyecto recién formalizado de la constitución del Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género, el cual tiene precisamente como objeto señalar, denunciar, pero también proponer medidas y políticas públicas para generar un cambio de paradigma cultural específicamente en nuestro Estado.



Por ello participé en la integración de éste organismo ciudadano que junto con muchas Veracruzanos ven en él la oportunidad de contribuir a generar condiciones de equidad que permitan disminuir los índices de violencia hacia las mujeres, y a la vez integrarlas en igualdad de condiciones en el mercado laboral, pues en Veracruz la Población Económicamente Activa es de 3.1 millones, de los cuales, sólo el 33.9 % son mujeres, sin embargo en ésta cifra no se toma en cuenta el trabajo no remunerado, pues si así fuera la conclusión sería que las mujeres trabajan más horas que los hombres.

La equidad de género y la igualdad de oportunidades es un compromiso para las Diputadas de Acción Nacional, y por ello continuaremos trabajando por mejorar las condiciones de vida de millones de mujeres veracruzanos.



Empleo y Alimentación

Como parte también de las actividades en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social inicié una relación con el Banco de Alimentos de Veracruz, Institución integrada por Veracruzanos con un enorme compromiso con los que menos tienen.

Agradezco a todos los veracruzanos que mediante trabajo voluntario apoyan a miles de familias en situación de pobreza a superar una de las carencias más apremiantes: la alimentación.

El empleo es sin duda una de las peticiones más frecuentes recibidas en mi casa de enlace. Lo cual es una evidencia del fracaso de las políticas públicas y de las malas decisiones en materia económica.

Como Diputada he gestionado proyectos de empleo temporal tanto por SEDESOL como por la SCT con el objeto de a la vez que se obtiene un beneficio tangible para la comunidad, se le apoya a decenas de familias veracruzanas con un ingreso temporal.

Las necesidades de nuestro municipio son muchas y la falta de trabajo y oportunidades es un lastre que impide el desarrollo.

Los aumentos en los servicios, los incrementos en gasolina y electricidad se combinan para provocar una escalada de precios, los que sumados a las condiciones de pobreza en nuestra entidad afectan a millones de veracruzanos.



Comisión de Protección Civil

REUNIÓN ORDINARIA



La Comisión de Protección Civil realizó su instalación el día 14 de octubre de 2016.

Se han llevado a cabo 9 reuniones ordinarias y diversas mesas y reuniones de trabajo, entre las que destacan la visita de autoridades en materia del gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México.

En las cuales se han remitido para dictamen de comisión única:

- 17 proposiciones con punto de acuerdo.
- Se han emitido 4 exhortos a diferentes autoridades en materia de implementación de atlas de riesgos, para que todas las entidades federativas tengan programas adecuados de Protección Civil y prevención de riesgos.
- 8 iniciativas con proyecto de decreto que buscan adicionar o reformar diversos artículos de la Ley General de Protección Civil.
- Se encuentran en proceso de análisis para discusión y dictamen 7 iniciativas.
- Una reforma muy importante fue discutida el día 4 de octubre de 2016 en pleno del Congreso de la Unión.
- Por unanimidad se aprobó la implementación de nuevas tecnologías así como homologar los atlas de riesgos de todo el territorio nacional y promover su difusión en todos los sectores de la población.

En mesas de trabajo y reuniones con diferentes autoridades se han tocado temas sensibles sobre la Protección Civil, como son:

- Cuerpo de Bomberos, los cuales se deben generar las condiciones adecuadas para que sigan realizando tan loable labor.
- Director Del Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde se expresó la problemática que se tiene en materia de protección civil.
- Recibimos la visita de autoridades en materia de Protección Civil donde se realizó presentación sobre las acciones tomadas ante los fenómenos meteorológicos del 9 y 10 de marzo por parte del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México.

Comisión de Vivienda



En base a las atribuciones como integrante, asistí a 5 reuniones ordinarias y como secretaria de esta comisión a una reunión ordinaria, entre los asuntos tratados en las reuniones me es grato informar que aprobamos:

El incremento de la "Subfunción Vivienda" para el ejercicio fiscal 2016, se destine a los programas de subsidio a la vivienda para los estratos socioeconómicos de la población con menor ingreso que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

En términos de la Minuta recibida por la Cámara de Senadores y se caracteriza porque faculta al INFONAVIT como autoridad certificadora para aplicar el uso de la Firma Electrónica Avanzada en las formas y procedimientos a su cargo, y para reconocer el uso de los certificados digitales emitidos por otras autoridades. Esta Reforma fue publicada en Diario Oficial de la Federación, el miércoles 06 de enero de 2016.

El Dictamen de la Iniciativa de reforma Constitucional que busca sustituir el término familia por persona en el artículo 4º Constitucional y en los artículos 1, 62 fracción II y 82 fracción II de la Ley de Vivienda, refiriendo que la vivienda debe otorgarse a la persona como titular de derechos y no solo a la familia, esto en acorde a los Tratados Internacionales que el estado Mexicano ha ratificado.

El Dictamen de Iniciativa dictaminada en Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables. Esta iniciativa busca promover y fomentar una nueva política en el diseño y construcción de vivienda adaptada que considere las características y capacidades físicas de sus habitantes, en particular, de las personas de la tercera edad o con discapacidad, y que además de cumplir con los estándares de salubridad y comodidad como lo mandata nuestra constitución, se considere la funcionalidad y movilidad en la misma para sus habitantes, que evite posibles riesgos de accidentes. Por su parte la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido positivo dado que el derecho a la vivienda adaptada no debe restringirse a las personas que ya cuentan con vivienda.

Así mismo tuvimos dos reuniones de trabajo importantes con:

Representantes de la SEDATU encabezados por el Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la SEDATU mismos que expresaron las líneas estratégicas del sector vivienda en el país que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) maneja. **El Director del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Lic. Ángel Islava Tamayo, mismo que hablo sobre las acciones que lleva la dependencia en la Política Nacional de Vivienda.**

En conclusión, se puede observar que en el Primer año Legislativo esta Comisión de Vivienda, ha dictaminado 14 asuntos, los cuales son: 8 iniciativas como Comisión Única, 2 iniciativas en Comisiones Unidas, 3 Minutas y 1 Opinión.



Gestoría

Para los Diputados de Acción Nacional la labor de Gestoría Social es fundamental, por eso, una de mis primeras acciones consistió en establecer mi Casa de Enlace Ciudadano, precisamente en una de las colonias más representativas de la ciudad de Veracruz: la Reserva Tarimoya, pues es necesario acercar los servicios y la propia atención de los funcionarios públicos a quienes más los requieren.

En ése orden de ideas he aplicado a través de mi Casa de Enlace apoyos que me han sido requeridos, entre ellos un programa permanente de adquisición de lentes con el que he beneficiado a la fecha más de 200 personas.

También he apoyado a muchas familias con mejoras en sus viviendas a través de la adquisición de cemento, el cual he subsidiado con la finalidad de contribuir a su gasto familiar.





De igual manera, y a través de una petición de los vecinos, doné para el uso de la comunidad un Gimnasio al Aire Libre, el cual es utilizado por jóvenes y adultos en mañanas y tardes. Me complace poder ver que únicamente hace falta este tipo de acciones para que la comunidad aproveche la utilización de estos aparatos, y los propios vecinos se encargan de su cuidado!



Una de las peticiones recurrentes de la ciudadanía es el apoyo en sillas de ruedas, bastones, andaderas y en general equipo y material que le permita a algún miembro de la familia superar alguna discapacidad, y que debido a los altos costos de estos aparatos, se ven imposibilitados en adquirir.



Es una verdadera satisfacción el poder apoyar a tanta gente valiosa que requiere de sólo un empujón para superar algún impedimento físico. Por ello, he entregado más de 100 sillas de ruedas a igual número de veracruzanos, que previamente me las habían solicitado en mi Casa de Enlace, y quienes, ya sea por razón de edad, accidente o enfermedad, han perdido temporal o permanentemente su capacidad de movilidad.

Estas eventualidades, a las que todos estamos expuestos, afectan a la familia completa, especialmente a aquellas que cuentan con recursos escasos para hacer frente por sus propios medios éstas situaciones difíciles.



Recibiendo en recompensa sus sonrisas y muestras de cariño

He tenido diversos eventos en muchos puntos de la ciudad para festejar a los niños en su día. Es una enorme satisfacción contribuir a la felicidad de aquellos que especialmente viven en situación de pobreza.

Con éstas actividades he apoyado a cientos de niños de muchas de las zonas más pobres de nuestro municipio, recibiendo en recompensa sus sonrisas y muestras de cariño.





El acercamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil es una tarea fundamental para permanecer en contacto y para estar al pendiente de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos.

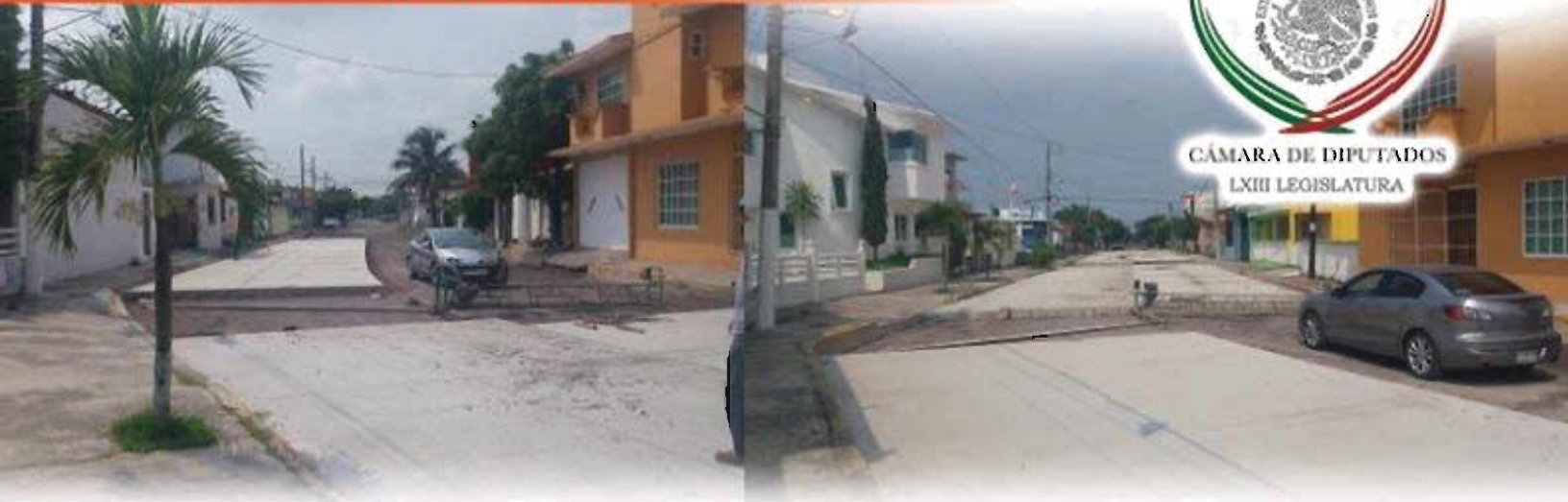
Por ello he mantenido de manera permanente reuniones con diversas organizaciones de ciudadanos y Cámaras Empresariales, con representantes de Iglesias y Académicos, con organizaciones de Discapacitados, Agrupaciones Vecinales de muchas colonias de Veracruz, con los Marineros Mercantes y representantes de la Escuela Náutica, Con el Banco de Alimentos de Veracruz y con Funcionarios y Delegados Federales, sobre todo de aquellos vinculados ya sea al Desarrollo Social como SAGARPA, SEDATU y SEDESOL, y vinculados con otras comisiones legislativas como Protección Civil, SCT, INFONAVIT, FONHAPO, etc.

De igual manera he establecido relaciones de trabajo y colaboración con alcaldes panistas que requieren voz y representación en el Congreso Federal.

La cuestión es simple: servir de vínculo y puente entre el ciudadano y las autoridades federales y locales, de apoyo y respaldo a los Alcaldes panistas y procurar que los recursos y programas del Gobierno Federal lleguen efectivamente a sus destinatarios. El gestionar recursos y apoyos extraordinarios para proyectos productivos orientados directamente al ciudadano.

De igual manera he involucrado a organizaciones civiles en la tarea de revisión y contraloría social. En la supervisión del correcto funcionamiento de programas vinculados a la Cruzada contra el Hambre como los Comedores Comunitarios y los propios centros de distribución de LICONSA y DICONSA.





Debido a las relaciones de trabajo en la propia Cámara de Diputados conseguí etiquetar recursos económicos extraordinarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para pavimentar decenas de calles de la Reserva Tarimoya 1 que desde los gobiernos de Acción Nacional no recibía un programa de mantenimiento que permitiera a los miles de habitantes de la zona un entorno digno.

También **se iniciarán los trabajos de Rehabilitación y remodelación de la Biblioteca municipal de Veracruz**, la que se mantendrá en condiciones óptimas y permanentemente abierta para aquellos niños y jóvenes que requieran sus servicios.

En otros municipios como Oluta gestioné el recurso económico necesario para la construcción de una unidad deportiva completa en beneficio de la comunidad de todo aquel municipio.

Así como también gestioné el acercamiento con FONHAPO para la construcción de cuartos adicionales en beneficio de cientos de veracruzanos.



Mi compromiso con los que menos tienen, se ha materializado en cientos de apoyos de carácter individual o colectivo

Los apoyos en especie a personas con discapacidad, estudiantes con necesidades económicas, familias con integrantes víctimas de algún delito o ancianitos cuyos familiares no se ocupan de ellos son también parte de las actividades diarias atendidas en mi casa de enlace.

Mi compromiso con los que menos tienen no se ha quedado en el discurso en buenas intenciones, sino que se ha materializado en cientos de apoyos que de carácter individual o colectivo he otorgado.

Desde el amadrinamiento de alumnos de jardines de niños, primarias y secundarias, apoyo en actividades escolares y viajes a menores con excelente promedio, regalos para festividades del 10 de mayo, pintura y adquisición de muebles para instituciones escolares, etc.

El retorno y recorridos a colonias de mi distrito para que se sienta la cercanía de los Diputados de Acción Nacional y la gestión desde luminarias, problemas relacionados con la recolección de basura y conflictos entre vecinos, hasta incorporaciones y reincorporaciones a programas sociales como PROSPERA, 65 y más, huertos familiares y gallinas ponedoras, me ha permitido mantener un contacto permanente con la ciudadanía



Actividades Políticas

En éste primer año de actividades he tenido la oportunidad de trabajar muy de cerca con figuras nacionales, de establecer compromisos y acuerdos en mi trabajo legislativo, de coordinar esfuerzos entre dependencias y ciudadanos, así como gestionar en favor de individuos y comunidades una serie de apoyos y programas, ya sea propios o del Gobierno Federal.

He denunciado las malas prácticas que en la ejecución de los Programas Sociales de combate a la Pobreza aún se presentan, y he alentado a los ciudadanos a actuar como Contralores Sociales, pues son ellos los más cercanos a las acciones de gobierno, y son quienes resultan beneficiados o perjudicados por la buena o mala actuación de las autoridades.

Presenté junto con mis compañeros diputados una demanda de Juicio Político en contra del Gobernador de nuestro Estado debido a los evidentes malos manejos, al descalabro financiero y a la situación de inseguridad que priva en nuestra entidad. Consecuentemente solicité la renuncia del Secretario de Seguridad Pública desde hace meses por faltar a los principios básicos que deben regir su encargo.



He denunciado las malas prácticas que en la ejecución de los Programas Sociales de combate a la Pobreza aún se presentan



He trabajado todos estos meses, sin faltar a una sola sesión a la que los Diputados hemos sido convocados, atendiendo las responsabilidades propias de las comisiones que me fueron confiadas. He hecho mi mejor esfuerzo por ser merecedora de la confianza que me fue depositada por los Veracruzanos y por ser una digna representante en el Congreso Federal, por ser la voz en la más alta tribuna de aquellos que no la tienen, por aliviar en la medida de mis posibilidades las grandes y muy graves necesidades que aquejan a la gente de mi distrito y a millones de personas que en nuestra entidad viven en pobreza extrema y en pobreza, de gente que no sabe si va a comer mañana y que probablemente no haya comido hoy.



Atendiendo las responsabilidades propias de las comisiones que me fueron confiadas, he hecho mi mejor esfuerzo por ser merecedora de la confianza que me fue depositada por los Veracruzanos y por ser una digna representante en el Congreso Federal,



La gran tarea de construir una mejor comunidad y un mejor Veracruz para nuestros hijos y para nosotros mismos.

Esta enorme tarea supera con mucho mis fuerzas y capacidades, por ello he armado una red de trabajo con representantes de organizaciones civiles, con líderes vecinales, con dirigentes empresariales, con iglesias y comunidades, con asociaciones de padres de familia y con todo aquel que quiera aportar sus energías y aptitudes en la gran tarea de construir una mejor comunidad y un mejor Veracruz para nuestros hijos y para nosotros mismos.

Agradezco a mi familia todo el apoyo y respaldo que he recibido, sin el cual mis tareas y labores serían sumamente difíciles, a mis hijas, a las que dedico cada minuto de tiempo libre para compensar las ausencias que por motivo de trabajo me separan de ellas.

En el primer tercio de nuestra responsabilidad cumplida, y con dos años más por delante como Diputada, reitero ante ustedes mi compromiso con Veracruz, y me pongo a las órdenes de cada veracruzano ***con la firme intención de contribuir con cada acción a construir un Veracruz mejor!***

Reitero ante ustedes mi compromiso con Veracruz!



¡TRABAJANDO PARA TÍ!



Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura

A través de éste documento te presento un compendio de las actividades que he realizado como diputada federal en las diversas áreas de responsabilidad que he asumido.

Resumo mi participación en las Comisiones de Vivienda, Desarrollo Social y Protección Civil. En la tarea legislativa con Iniciativas de Ley, Punto de Acuerdo y Exhortos al Ejecutivo Federal y el ejercicio de nuestra facultad de fiscalización.

Doy evidencia además del compromiso que tenemos con el ciudadano a través de la gestión y apoyo: sillas de ruedas, lentes, medicinas, cemento, acciones médicas, gestión de recursos para proyectos productivos, pavimentaciones y remodelaciones de infraestructura municipal.

Gaby Ramírez trabaja # GenerandoResultados para ti!



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GABY RAMÍREZ

DIPUTADA FEDERAL

M18 L6



gabriela.ramirez@congreso.gob.mx



GabyRamírezPAN



GabyRamírezPAN